

## Editorial

Twitter @DiarioConce

### @lynch\_patricio

"RN y DC se abren a modificar el Binominal gran noticia para Chile; muestra quiénes están por los cambios y quiénes se oponen".

### @jessicafloresr

"Lily Pérez critica acuerdo por el binominal: 'Chile no necesita más parlamentarios' Toda la razón Senadora!!!"

### @Andreslay

"Los pescadores protestan quemando botes, los estudiantes libros y mobiliario, hay algo q no entiendo, los agricultores quemaran sus granjas?"

CARTAS

### Matrimonio

Señor director:

El término matrimonio proviene del latín "matrimonium" y cuyo significado es la unión de un hombre y una mujer que se concreta a través de determinados ritos o trámites legales.

Pero en nuestra sociedad cada vez hay más presión por el matrimonio igualitario con diferentes argumentos válidos o no. Todo ello parece una discusión bizantina sin destino. La solución es crear una institución equivalente al matrimonio, con similares obligaciones y derechos, bastando solo cambiar el nombre, ejemplo: "homonio".

José Manuel Caerols Silva

### Manifestaciones

Señor director:

Las manifestaciones por el no pago de un bono a los pescadores artesanales, con bloqueos de caminos, impidiendo entrada y salida a más de 5.000 toמעinos que deben desplazarse a diario entre Tomé y Concepción, deja en evidencia la pésima asesoría de los dirigentes pesqueros, al no contar con una estrategia más inteligente en su cometido. Ellos tendrán que evaluar que su "necesidad" no debe interferir en el normal desarrollo de la vida de miles de familias que necesitan realizar de manera normal sus actividades laborales, estudiantiles y trámites médicos.

Una de las aristas del caso, deja de manifiesto la falta de liderazgo por parte de la Intendencia, Gobernación y el propio municipio toמעino. Ninguno de estos entes logró mediar favorablemente, o simplemente no lo intentó.

Tampoco carabineros veló por el libre desplazamiento de los transeúntes, en un principio las cosas se dejaron pasar.

Son varios los actores que deben una explicación de su negligente actuar frente a los ciudadanos de una comuna que históricamente ha sido paciente y respetuosa. Exigimos se solucione el tema pendiente de los pescadores artesanales, un actuar más prolijo del intendente, gobernador, alcaldesa, carabineros y de los propios dirigentes que erróneamente llevaron a sus bases a ganarse el repudio de toda la comunidad.

Hablar de medidas como concejos o reuniones extraordinarias ahora, es "reactivo" y será así mientras no tengamos autoridades que se anticipen a las crisis.

Luis Sepúlveda Arteaga

### Binominal y nueva pugna entre RN y la UDI

Señor director:

El acuerdo alcanzado por la Concertación y Renovación Nacional en torno a la necesaria modificación del sistema binominal no sólo fue un anuncio público respecto a una aspiración consensuada y postergada hace años, sino también la materialización de un acuerdo, que en la visión de la UDI se concretó a sus espaldas.

Esta situación no es menor ni tampoco puede minimizarse, ya que a partir del acuerdo y en especial del eventual "secretismo" pueden desprenderse una serie de conclusiones relevantes para la UDI en función de la época electoral que vivimos. A saber:

La UDI, en función de lo público del caso, debiera establecer con claridad su postura respecto a la viabilidad de esta iniciativa, señalando puntos de concordancia y puntos de desacuerdo que ayuden a mejorar el debate en torno a un asunto que es relevante para la ciudadanía. En consecuencia, la UDI no puede sólo criticar la forma en la que se llegó al acuerdo, sino que debe dar pie a generar las condiciones para convertirse en un actor en la discusión de este tema.

### Los políticos

Señor director:

Para quienes no son de su tendencia reconocían que parlamentarios de oposición, entre otros los señores José Miguel Ortiz y Camilo Escalona, han entregado a la ciudadanía mensajes que muestran que su misión como tales la han cumplido a cabalidad apoyando iniciativas legales sin discriminar el origen político de ellas. O sea, sólo mirando el bien del país y de su población.

Causa decepción el ver que el señor Escalona, frente a defender su pega en riesgo, recurre a menospreciar las tareas emprendidas y realizadas por un gobierno que no es el suyo y pretende que en tres años se completen tareas dejadas pendientes por la Concertación, hoy Nueva Mayoría, que gobernara durante 20 años.

La Región, satisfecha de su aceptación a postular por ella dadas sus condiciones de legislador, esperaba que su campaña se referiría a las realizaciones de los gobiernos de la

A su vez, la UDI -y en virtud de los antecedentes que ellos han expuesto- tampoco puede bajar el perfil a la forma en la que se concretó el acuerdo, especialmente si se considera que es el partido del candidato oficialista y que la visión de RN, en su condición de aliado político, condiciona a Pablo Longueira de cara a la oposición y al electorado. Así entonces, la UDI debe, de una u otra forma, mostrarle a RN su poderío electoral y parlamentario a fin de evitar que este tipo de desencuentros dañe la opción presidencial de Longueira.

También resulta importante que la UDI haga un análisis respecto a las motivaciones electorales que eventualmente tuvo RN para alcanzar este acuerdo, las que parecieran dar por sentada la elección de Michelle Bachelet, y estarían dadas por priorizar la consecución de una mayor cantidad de representantes en el Parlamento que colaborar con la UDI en mantener el gobierno en el sector.

Pedro Díaz Polanco  
Director Ciencias Políticas y Gestión Pública Universidad San Sebastián

Concertación y a su intención de mejorarlos y no solo denostar la obra del actual buscando aparecer en la foto con el único capital político con que cuenta esta Nueva Mayoría, la carismática señora Bachelet en su segunda oportunidad.

Álvaro Cabello Cabillos

### Moneda de cambio

Señor director:

Las Primarias han sido, sin lugar a dudas, un instrumento coyuntural, que ha colaborado en parte a mitigar las limitaciones en el camino por democratizar los procesos electorarios en el país, sin embargo, de ahí a ser la "panacea" y la superación de las insuficiencias democráticas a dichos procesos, hay un largo trecho...

Hoy las primarias, siendo un avance como señalo, tienen sus vicios y limitaciones, cuando se dan al interior de cada pacto, la competencia parece ser la de ganar para imponer, a "rajatablas" las propues-

tas y programas del ganador y no consideran que son un pacto, en el cual debieran "fundirse" los programas de los que dicen ser "Primarias Vinculantes". Superar el Binominal y lograr una efectiva y real ecuanimidad en toda competencia electoral, pasa, sin lugar a dudas por lograr un sistema proporcional entre los votos obtenidos por un candidato, pacto o subpacto/versus el N° de cupos que se busque llenar en cada elección.

Finalmente, respecto de las recientes primarias, me parece necesario despejar dos cosas. Una, el alto nivel de votantes, tiene que ver fundamentalmente con lo atractivo de la candidatura de Bachelet y del cariño que la gente le prodiga. Segundo, se equivocan los partidos si creen que fueron los militantes los que votaron... hoy los partidos lo que más detentan es la falta de compromiso que los "militantes" tienen respecto de los partidos.

Juan Luis Castillo Moraga

### Sanciones

Señor director:

En atención a la suave sanción que recibirán los 10 ejecutivos de las cadenas de farmacias que se coludieron para subir el precio de los medicamentos, esta Asociación de Consumidores de Adultos Mayores del Bío Bío, que especialmente representa al segmento que fue mayoritariamente afectado por esta acción ilícita, quiere manifestar su sorpresa y desaliento sobre el fallo del Juzgado de Garantía de Santiago.

Es incomprensible que una acción tan deleznable, que afectó a millones de chilenos, especialmente a los más vulnerables, y que a las farmacias les reportó una ganancia superior a los 27 mil millones de pesos, pueda terminar en una obligación de capacitación de ética empresarial y de efectuar donaciones a ONGs del área de la salud, en las cuales no se incluye a ninguna organización de Adultos Mayores.

Estimamos que la sanción debió haber sido notoriamente mayor, incluyendo además capacitación en decencia y en solidaridad; y junto con ello, la realización de al menos tres años de servicio social en algunas de estas asociaciones.

Es cierto que la legislación actual no establece penas de cárcel para este tipo de delitos, que por lo demás es más común que lo que se piensa, por lo que el llamado es a los parlamentarios de todas las tendencias, a ponerse de acuerdo rápidamente y dar una señal fuerte a este tipo de delincuentes.

Arturo Espinoza Brower

ENFOQUE



EDUARDO ANDRADES RIVAS, Profesor de la Facultad de Derecho UDD

## De olvidos y tonterías

Cuán cierta es aquella sentencia de la sabiduría popular que afirma que los chilenos tenemos mala memoria. Y, además, desagradecidos. "El pago de Chile" dirán muchos que lean estas líneas. Exiliamos a Carrera y O'Higgins, matamos a Portales y olvidamos a grandes hombres públicos.

No caigamos en lo que con frecuencia hemos visto en otras latitudes, en donde el gusto de cambiar nombres de calles y monumentos por capricho y/o prejuicios políticos consume ingentes recursos de los presupuestos públicos. No menos de 8 cambios de nombres sucesivos han experimentado algunas avenidas de Buenos Aires y Ciudad de México debido a esta particular costumbre.

El caso de la semana pasada en la capital resulta igualmente singular. La aparente alergia capilar y cutánea que le provocaba a la alcaldesa de turno el nombre de una céntrica avenida

de la comuna que dirige, la impulsó a cambiarlo por otro anodino y reiterativo, con el argumento de que la fecha que recordaba causaba división. Si fuera por ello, la Avenida 5 de abril podría ofender a quienes tenemos convicciones monárquicas en Chile. ¡Más seriedad por favor!

Habría que disculpar estos ataques espasmódicos de tontería galopante en nuestras autoridades edilicias si no fuera porque quienes pagamos sus consecuencias somos los contribuyentes.

Afortunadamente hay ejemplos más edificantes. Aunque demoramos más de dos décadas, los impulsores de nombrar al Estadio Regional con el nombre de su constructora, la alcaldesa Ester Roa Rebolledo se impusieron al fin. Razones de "alta política" habían impedido a numerosas autoridades de uno y otro bando político tributar en vida de la alcaldesa Roa, este legítimo reconocimiento a quien fuera la primera mujer en dirigir la Municipalidad de Concepción. Dicho reconocimiento tardó pero llegó, y rápidamente se ha hecho popular entre la población.

Ojalá se requieran menos años para devolver su nombre legítimo al Estadio techado de Talcahuano, mal nombrado hoy como "La Tortuga". Denominación tan pedestre no debe hacernos olvidar que el nombre oficial es "Coliseo Monumental Alcalde Luis Macera Dellarossa" su verdadero constructor, alcalde de Talcahuano entre 1954 y 1960, cuyo nombre fue inexplicablemente eliminado del frontis del edificio hace algunos años. Las actuales autoridades edilicias del puerto tienen la responsabilidad de restituir esta denominación como un acto de justicia para quien diera tanto en favor del desarrollo de su ciudad.